



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

## **INFORME QUE, RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 117, numeral 1, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, rindo el informe de las acciones emprendidas por el Comité de control interno y desempeño institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente al mes de agosto 2023.

El día 17 de agosto del presente año, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Control Interno y desempeño Institucional. En la misma, el Coordinador de Control Interno, informó sobre el cumplimiento y avance del programa integral de capacitaciones y presentó la propuesta del programa de trabajo de control interno.

### **I.- PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIONES.**

Se informa que, para su eficacia, el programa integral de capacitaciones se ha dividido en los siguientes tres sub programas:

1. Programa de capacitación a servidores públicos del IEPC Tabasco.
2. Programa de capacitación del sistema de control interno.
3. Programa anual de capacitación externa 2023, que ofrece el Órgano Superior de Fiscalización.

#### **1.- Programa de capacitación a servidores públicos del IEPC Tabasco.**

Este programa tiene como finalidad que los servidores públicos conozcan por parte de las autoridades del Instituto, la naturaleza, los objetivos, misión y visión, así como el Código de Ética y el diagnóstico del clima y cultura laboral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Está dirigido a todo el personal del Instituto, consta de tres módulos que han sido programados para su desarrollo por direcciones o áreas a fines, con una duración de 120 minutos.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

El contenido del programa está integrado por los módulos siguientes:

Módulo 1. Inducción al servicio público en el IEPCT. Ponente: Lic. Ricardo Alfredo Rosique Román.

Módulo 2. Código de ética de las personas servidoras públicas de IEPCT. Ponente: Lic. Gabriela Tello Maglioni. Contralora General.

Módulo 3. Diagnóstico de clima y cultura laboral.

Ponente: Lic. Jorge Alberto Zavala Frías, Secretario Ejecutivo.

Se ha capacitado a 113 personas servidoras públicas con plaza permanente y 16 personas servidoras publicas eventuales, haciendo un total de 129 personas servidoras publicas capacitadas a la fecha del presente informe, de las 191 registradas en la plantilla de personal a la primera quincena de agosto del año en curso.

El porcentaje de personas servidoras publicas capacitadas a la fecha es del 67.54% del total de personas servidoras públicas que laboran en el Instituto.

Esta capacitación se seguirá impartiendo de acuerdo a las fechas que programe la Secretaria Ejecutiva, de común acuerdo con los ponentes.

## **2. Programa de capacitación del sistema de control interno.**

Este programa se convierte en la capacitación fundamental para los enlaces de control interno y para los de administración de riesgos, sentando las bases del sistema de control y desempeño institucional. Una vez que los enlaces estén debidamente capacitados, podrán hacer sus aportaciones a fin de elaborar el mapa y la matriz de riesgos, para procurar inmediatamente su atención.

Estuvo estructurado de la siguiente manera:

Módulo I: Ambiente de control

Responsable: Lic. Gabriela Tello Maglioni, Contralora General del IEPCT Tabasco.

Objetivo: Exponer la importancia de la base del control interno dentro de las instituciones públicas del ámbito estatal y municipal, explicando de manera teórica y conceptual el primer componente del sistema de control interno y sus 5 principios,



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

asimismo, reforzando el conocimiento con ejercicios prácticos que permitan a los participantes la comprensión integral del componente.

Módulo II. Administración de riesgos

Responsable: Mro. Rober Agner Alvarado de la Cruz, Titular del Órgano Técnico de Fiscalización.

Objetivo: Presentar de manera dinámica el proceso para la administración de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de objetivos, la eficiencia en la aplicación de los recursos y la prevención de actos de corrupción dentro de una institución pública del ámbito estatal y municipal; todo ello apegado a los marcos de referencia federales y estatales en materia de Control Interno.

Este programa concluyó al 100 %, el 21 de julio de 2023.

### **3. Programa anual de capacitación externa 2023, que ofrece el Órgano Superior de Fiscalización.**

De conformidad con la invitación de la Unidad Técnica del Servicio Fiscalizador de Carrera del Órgano Superior de Fiscalización, se convocó al personal del Instituto a través de la Secretaría Ejecutiva a participar en los diversos cursos que se pusieron a disposición.

Este programa concluirá el 11 de octubre de 2023, pero debido a que el programa se compone de varios cursos, las fechas programadas están sujetas a modificación, en virtud de estar sujetos a las disposiciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

## **II.- PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

Se presentó el programa de trabajo de control interno para el segundo semestre del 2023, por parte del Coordinador de control interno, el cual contempla las acciones de mejora, la unidad administrativa responsable, el responsable de su implementación, medios de verificación, su vinculación con las normas generales de control interno, así como las fechas de inicio, de conclusión y de aprobación.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

Las fechas propuestas, fueron en base a las propias necesidades del Instituto, a los plazos establecidos en la Ley electoral y de partidos políticos del Estado de Tabasco y del reglamento de elecciones del INE.

Durante sesión ordinaria se acordó la revisión de las áreas de mejora y las fechas de conclusión, a cargo de cada unidad administrativa, para efectos de poder acordar el programa con fechas verificadas y emitir sus consideraciones en reunión de trabajo programada para el 23 de agosto de 2023.

### III.- REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ, 23 DE AGOSTO 2023.

Durante la reunión se revisó el avance de la normativa de cada área operativa y administrativa, visualizadas como áreas de mejora, estableciéndose fechas de entrega ante el Comité de Control y Desempeño Institucional, para dar cumplimiento en tiempo y forma a las recomendaciones generales emitidas por el OSFE y en su momento turnarlos a través de la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal o Junta Estatal Ejecutiva, según corresponda.

**Atentamente**

**Lic. Jorge Alberto Zavala Frías**  
**Secretario Ejecutivo**